

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N° 02Comité
Contrato
Docente - 2020

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CONVOCATORIA N.º 042-2020 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2020 – FASE II

El Comité de Contrato Docente 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 convoca a los docentes de la modalidad Educación Básica Regular; a continuar con el proceso de adjudicación de plazas docentes en acto público – **Fase II** Contratación por evaluación de expedientes*, en el nivel Secundaria especialidad de Educación Para el Trabajo, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

NIVEL / ESPECIALIDAD	FECHA DE ADJUDICACIÓN	HORA	UNIRSE AL GRUPO DE WHATSAPP
<u>EPT</u> 1 plaza de: 12 EPT(Contabilidad) 3 DPCYC, 3 CS, 6 TOE	Viernes 26 de junio de 2020	10:30 a. m.	https://chat.whatsapp.com/GfXnzLSUCuOHxeZTvc6Rg2

Nota:

- ✓ ***Fase II:** En esta fase, los postulantes que acreditan los requisitos del numeral 7.4 y los requisitos de formación académica establecidos en el Anexo 3-A presentan su expediente en la UGEL a la que postulan especificando el nivel, modalidad, ciclo, especialidad o área curricular; y el comité de contratación evalúa dichos expedientes de acuerdo con la ficha de calificación del anexo 8-A. El comité de contratación evalúa los expedientes sobre un máximo de cien (100) puntos, de acuerdo con los criterios señalados en el Anexo 8-A.
- ✓ El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante la aplicación WhatsApp a la hora que indica el cronograma. Para ello deberán de unirse a los grupos señalados según corresponda y prever el acceso a dicha aplicación, **solo se deberán de registrar en el grupo los postulantes que se encuentren en el cuadro de mérito de la Fase III inscritos a la Unidad de Gestión Educativa Local 02.** Por ello, una vez que se ha unido al grupo de WhatsApp deberá de enviar un mensaje con sus nombres completos y Documento Nacional de Identidad (DNI), para registrar en la base de datos.

San Martín de Porres, 23 de junio de 2020

Comité de Contrato Docente